ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE SMART CLOUDING TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA

CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, y domicilio principal de la compañía, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, a las doce horas, en la oficina planta baja del Edificio Plaza 500, calle Jerónimo Carrión E9-17 y Leonidas Plaza, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con dispuesto en la parte final del articulo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma ley.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios	**Capital Social**		
Cevallos Flor Rubén Lionel Uquillas Chiriboga María Elena	$ 4900.00 $ 100.00		
TOTAL	**$5000.00**	=	100%

En representación de Smart Clouding Tecnologias S.A. asiste a su gerente general y representante Legal, señora Maria Elena Uquillas, conforme al nombramiento que se halla depositado en Secretaría y que se agregara al expediente de esta junta.

Los accionistas presentes, que así representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en juta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Destino de utilidades.

Inmediatamente, se pone en consideración de los accionistas los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

3.- Destino de Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que se mantenga la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Por no tener otros asuntos que tratar, los accionistas acuerdan un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a la una con cincuenta minutos del mismo día.

María Elena Uquillas Chiriboga
Accionista

Rubén Lionel Cevallos Flor
Accionista

Raiza Carolina Rangel Rivas
Secretaria ad-hoc de la Junta